

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave Inicio: 09 de octubre de 2020 / 11:20 horas

Conclusión: 09 de octubre de 2020 / 12:13 horas

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 30, 31 y 32 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como los diversos 4°, fracción I, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave fue convocada a la Tercera Sesión Ordinaria, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, por lo que siendo las once horas con veinte minutos del día fijado, se levanta la presente acta en la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, sita en calle Fortín de las Flores números 1 y 1 B-C, código postal 91040, colonia Pomona, de esta ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz. --

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Para el inicio formal de los trabajos de esta Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva y
a efecto de cumplir con lo señalado en el artículo 32 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de
Veracruz de Ignacio de la Llave, así como lo previsto en el artículo 12 del Estatuto Orgánico de la
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, se
procede a verificar el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión:

- 1. Maestro Carlos Quiroz Sánchez, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. -
- 2. Maestro Aarón Ojeda Jimeno, Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. -
- 3. Maestro José Jorge Eufracio, Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. -
- 4. Maestra Adriana Del Valle Garrido, Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. -
- 5. Doctor José Guadalupe Altamirano Castro, Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. -

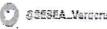
En virtud de lo anterior, el Secretario de Actas hace constar para efectos de la presente acta que se encuentran participando de la presente sesión cinco integrantes de la Comisión Ejecutiva, de los cuales un integrante se encuentra físicamente y cuatro participantes de manera remota, tal y como lo requiere el artículo 16 del Estatuto Orgánico de la Secretaría, por lo cual se verifica la existencia de quórum para llevar a cabo los trabajos de la presente Sesión. -----

Continuando con el desarrollo de la presente sesión el Secretario de Actas procede a dar lectura del Orden del Día propuesto para esta sesión, en los términos del siguiente. ---

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

- Pase de lista y declaración de quorum legal. -----1.
- 2 Aprobación del orden del día. --
- 3 Propuesta y aprobación en su caso, de las modificaciones de la Política Estatal Anticorrupción de Veracruz, alineadas a la Política Nacional Anticorrupción, con la respectiva. validación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. ---
- Presentación y en su caso aprobación de la propuesta denominada "Guía de denuncia ciudadana", como una actividad relacionada con la prioridad 5 de la propuesta de Política Pública Anticorrupción de Veracruz. -----
- Presentación y en su caso aprobación de la propuesta denominada "Acciones estratégicas" 5. para el fortalecimiento municipal en combate a la corrupción", como una actividad relacionada con la prioridad 19 de la propuesta de Política Pública Anticorrupción de Veracruz.
- 6. Asuntos Generales.

∳SESEAVeracruz







COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020

Fortín de la Flores 1, 1B-C, Col. Pomona, CP. 91040 Xalapa; Veracruz, México

> El Maestro Aarón Ojeda Jimeno se abstuvo de emitir su voto en el presente punto del Orden del

Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz, del ejercicio 2020. -

3. PUNTO DE ACUERDO PARA LA PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS MODIFICACIONES DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ, ALINEADAS A LA POLÍTICA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, CON LA RESPECTIVA VALIDACIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

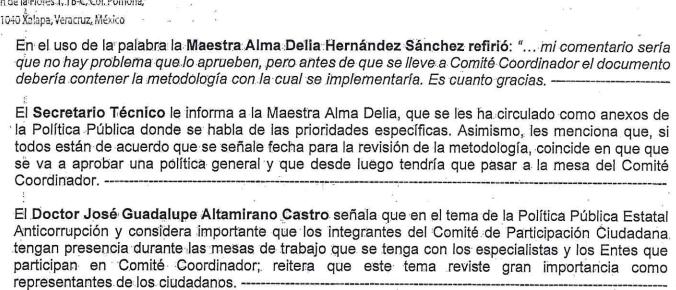
En el siguiente punto del orden del día el **Secretario de Actas** pone a consideración de los integrantes de la Comisión Ejecutiva el presente punto del orden del día, por lo que cede el uso de la voz al Maestro Carlos Quiroz Sánchez. Presidente de la comisión Ejecutiva.

El Secretario Técnico señala que la Política Estatal Anticorrupción en su primera versión en el mes de enero de este año, fue aprobada por la Comisión Ejecutiva, también este año y ya después en el mes de febrero fue aprobada, por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional, una valoración Técnica, la cual va alineada a la Política Nacional se hizo un ajuste de alineación de contenidos a la misma Política del Estado de Veracruz, con relación a la Política Nacional Anticorrupción, hubo ajustes en lo general; refiere que como ya se sabela política pasó de sesenta a cuarenta prioridades, manteniendo prácticamente los mismos ejes rectores y sus principios; señala que para el mes de marzo se tuvo una versión acabada que también se sometió a una segunda alineación de la política con Nacional Anticorrupción siendo esto en el mes de abril y que por motivos de la pandemia se ha tenido el tema en adecuación y hasta el día de ayer se estuvieron realizando algunas correcciones, se atendieron las observaciones prioridades donde no parecían claras las participaciones del Comité y en donde puntualmente señalaban la importancia de la participación ciudadana, con lo cual se llegó a acuerdos específicos que se tenían que elevar en fecha posterior ante el Comité Coordinador para su aprobación.

En el uso de la voz la Maestra Alma Delia Hernández Sánchez manifiesta: "... Gracias buenos días y con una intervención muy breve creo que es muy importante que considere la metodología con la cual también se implementara a esta política, si bien el documento que nos han compartido tiene las cuarenta prioridades con sus acciones para poder lograrlas, las cuales no están puestas; es decir, al momento que se aprueben la Ley es muy clara en que será la acción inmediata en los entes Estatales y Municipales, pero en este documento no se observa la metodología mediante la cual se aplicará, consideró que es importante que se tenga claro que cuando se apruebe este documento también deberá contener la metodología para que los involucrados sepan cuándo, cómo y dónde empezar a operarlo al día siguiente de su publicación, porque es como lo contempla la Ley en caso de ser aprobada, sin esta metodología sería aprobar un documento que no se podría implementar de inmediato lo cual estaría faltando a lo que la norma indica es cuanto muchas gracias".

En el uso de la palabra el Doctor José Guadalupe Altamirano Castro manifiesta que coincide con la Maestra Alma Delia y le parece que se pudiera, en términos generales, aprobarla y dejar reservado que hay que diseñar un instrumento con las áreas correspondientes de la Secretaría Técnica, como el que ustedes remitieron donde concentran las prioridades; pero que sea un instrumento especifico que detalle, como lo comenta la Presidenta, los pasos, las formas de ejecución de cada una de las acciones y sobre todo enfocando en las de corto plazo, porque finalmente son las que tendrían un cause inmediato sobre la marcha las de mediano plazo y, en consecuencia, las de mayor plazo es cuánto.

ERES VANCOUS AND RESERVOYDEUL



El Secretario Técnico argumenta que hay que atender las instrucciones del Comité Coordinador en cuanto hace a la conformación de las mesas de trabajo y que sea ese el espacio para poder llevar las opiniones o, bien, en los espacios que se determine y así tener ubicadas esas acciones que están insertas en su función como servidores públicos. -

El Secretario de Actas somete a consideración de los integrantes de la Comisión Ejecutiva que quienes estén por la afirmativa, se sirvan expresarlo levantando su mano.

ACUERDO ACT-ORD-CE-SEA/09/10/2020.02. Los integrantes de la Comisión Ejecutiva que participan de la presente sesión aprobaron por unanimidad de votos la propuesta y aprobación de las modificaciones de la Política Estatal Anticorrupción de Veracruz, alineadas a la Política Nacional Anticorrupción, con la respectiva validación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. -----

4. "PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DENOMINADA "GUÍA" DE DENUNCIA CIUDADANA", COMO UNA ACTIVIDAD RELACIONADA CON LA PRIORIDAD 5 DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ".

El Secretario Técnico manifiesta que este es un punto muy importante que ya se había comentado y que hay una propuesta del Doctor José Guadalupe Altamirano Castro y la Maestra Adriana Del Valle, que es una guía de la denuncia que son el punto cuatro y el siguiente; por lo cual solicita que alguno de ellos pueda hacer uso de la voz para que obre en actas este punto tal y como se había visto pertinente. -

El Doctor José Guadalupe Altamirano Castro en señala que este documento ya fue remitido al Secretario Técnico y que en relación a él consideran que hay áreas de la Secretaría Ejecutiva que pueden enriquecerlo pues es un documento que tiene un lenguaje sencillo para cualquier ciudadano y con una ruta recogida de lo que ya existe en los propios portales cada uno de los Entes; refiere que lo que hace este documento es concentrar los requisitos para poder presentar una denuncia o una queja y, por supuesto, el camino del procedimiento que tiene que recorrer cualquier ciudadano en dicho trámite, el cual puede ser complejo; considera que se puede simplificar para que sea de mayor entendimiento de cualquier ciudadano pero a grosso modo lo que pretende es ser un instrumento guía de cualquier ciudadano, ya que el problema inicia con los tramites administrativos de dónde acudir, no saber qué documentos presentar y no saber tampoco cuál es el camino o procedimiento que hay que seguir, señala que es lo que se intenta con este instrumento; en tal sentido proponer aprobarlo en lo general y reservarla adecuación, pues considera viable realizarle unos ajustes.

En el uso de la voz la Maestra Alma Delia Hernández Sánchez refiere que se suma a la iniciativa pues en su discurso cuando asumió la Presidencia, también lo propuso, por eso aplaude y reconoce el trabajo del Doctor José Guadalupe Altamirano Castro al desarrollarla, asimismo considera importante que se contemple que el documento es perfectible y sin duda hay que ponerlo a



COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020

Fortín de la Flores 1, 1B-C, Col. Pomona, CP. 91040 Xalapa; Veracruz, México

> consideración del Comité Coordinador por ello solicitó su incorporación al orden del día para que se someta a dicho colegiado y ellos también contribuyan esta guía explicando cómo, cuánto tiempo aproximadamente y cuál es el proceso que se lleva o el tiempo que contempla; añade que muchas veces los ciudadanos pensaban que no se hacía nada, por ello consideró que si bien es un documento que se pretende poner en consideración de aprobación también significa la inclusión de los entes para empezar a generar acciones como Sistema en beneficio de los ciudadanos, estima que la importancia es clara al reconocer el trabajo que ya existe y solicitar la ayuda del personal de la Secretaría Ejecutiva, pero también incorporar a los Entes para que ellos dentro de sus atribuciones expliquen esta parte del tema de las denuncias y los procedimientos y generar una cultura de la legalidad completa. -

> En el uso de la palabra Maestro Aarón Ojeda Jimeno manifiesta que en relación a lo que señala el Doctor José Guadalupe Altamirano Castro, esta semana la Unidad de Inteligencia Financiera que ellos en estos días o la próxima semana emitirán una guía de la denuncia, entonces seguramente puede estar relacionada con los puntos que se saquen la Secretaría de la Función Pública y la Unidad de Inteligencia Financiera, para fortalecer esta guía de la denuncia. ---

> En el uso de la voz el Secretario Técnico estima que, para tener mayor certeza, considera que la Guía de la Denuncia deberá ser práctica como ya se ha platicado, por eso retoma la idea de la Maestra Alma Delia en el sentido de que es muy importante que esto no sólo quede en una reunión de Comisión Ejecutiva y que se eleve a Comité Coordinador para delimitar que acciones y prioridades vayan al frente, porque como bien se ha dicho el ciudadano no sabe dónde presentar la denuncia, el tiempo del procedimiento o los requisitos que se necesitan para presentar la denuncia y que sirve para socorrer la percepción ciudadana de que no son atendidas sus denuncias o que llevan demasiado tiempo. --

> En el uso de la palabra la Maestra Alma Delia Hernández Sánchez destaca que este es un tema que han venido impulsando los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y que, en lo particular, está muy interesada en participar en él. -----

> El Secretario de Actas somete a consideración de los integrantes de la Comisión Ejecutiva que quienes estén por la afirmativa, se sirvan expresario levantando su mano. ---

ACUERDO ACT-ORD-CE-SEA/09/10/2020.03. Los integrantes de la Comisión Ejecutiva que participan de la presente sesión aprobaron por unanimidad de votos la presentación y aprobación en lo general de la Propuesta, denominada "Guía de denuncia ciudadana", como una actividad relacionada con la prioridad 5 de la propuesta de Política Pública Anticorrupción de Veracruz --

5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DENOMINADA "ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN", COMO UNA ACTIVIDAD RELACIONADA CON LA PRIORIDAD 19 DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ.

En el uso de la palabra el **Secretario Técnico** señala que, de igual forma que el punto anterior, esta propuesta fue presentada en un primer momento por el comisionado Altamirano y la comisionada Adriana Del Valle para el cual se cede el uso de la voz. -

En el uso de la voz la Maestra Adriana del Valle Garrido manifiesta que este documento se llama "Acciones Estratégicas para el Fortalecimiento Municipal en Combate a la Corrupción" es elaborado a partir de la Comisión de Integración de municipios, a los sistemas locales anticorrupción y ahí se voto por unanimidad de votos, en la Primera Sesión Ordinaria del dos mil veinte, de fecha veintiuno de agosto; refiere que este documento también ya fue aprobado en sesión de Comité de Participación Ciudadana en donde también se aprobó por unanimidad; en tal sentido comparte cuatro acciones que contempla el documento las cuales van encaminadas a generar trabajos en coordinación con los

































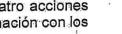
















municipios, así como también que se alinien ha prioridades de la Política Estatal Anticorrupción, presentando las cuatro acciones siguientes: --

- Perfil y certificación de los Contralores Municipales. -
- Mejora Regulatoria de marco normativo de Contralores Municipales. --
- Marco Integrado de Control Interno. --

Integridad Policial. -

Prosigue señalando que la primera acción requiere que todos los titulares de los entes de Control Interno Municipal, consiste que se impulse en toda la República nacional y en específico aquí, en el Estado de Veracruz, para que estos titulares cumplan con el perfil idóneo para el desempeño de sus funciones y con la certificación bajo el estándar de competencia; en el segundo punto, el objetivo, es que se promuevan tanto los mecanismos de designación, como uno de destitución de los titulares de los entes de Control Interno Municipales para que sea adaptable con la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado, ello con la finalidad de reducir en lo mínimo los procesos de captura que sufren dichos funcionarios y; para el tercer punto cede el uso de la voz al Doctor José Guadalupe Altamirano Castro, para su presentación. -

El Doctor José Guadalupe Altamirano Castro señala que como lo comentó la Maestra Adriana Del Valle este documento que agrupa estas cuatro acciones y también quiere señalar que esto es algo que se está trabajando en el ámbito estatal por parte de la Contraloría General del Estado con el Sistema de Control Interno, por lo que le parece muy bien que esto pueda desarrollarse e implementarse en el ámbito Municipal y que esta herramienta tiene como principio promover la implementación de un Sistema de Control Interno en los municipios, específicamente en la figura legal de los ayuntamientos y que la intención es que adapten con esta propuesta que proviene de la Secretaría de la Función Pública y que viene del ámbito federal, que es muy amplia pero que se intenta traducirlo al tema del manejo apropiado de cualquier autoridad en el ámbito municipal y obviamente la finalidad es que pueda permitirle cumplir los objetivos planteados y que estos puedan ser alcanzados de manera eficaz, tiene una metodología específica, atendiendo al asunto que nos compete que es la corrupción, pues este es un mecanismo que permite esa garantía; en relación a la cuarta herramienta, señala que esta la comentará el Maestro Aarón Ojeda Jimeno. -

En el uso de la voz Maestro Aarón Ojeda Jimeno refiere que tuvo el gusto de participar en la segunda mesa denominada "Regulación Policial", y que de igual forma les comentaba a los comisionados que en este punto, el estado de Nayarit esta muy avanzado, toda vez que ya tiene relación con las dependencias encargadas de la regulación que sería la Delegación de Tránsito del Estado quien ya ha tenido acercamientos; manifiesta que este tema lo tomó de esta forma porque aunque las Policías Municipales son autónomas, le parece correcto dar aviso a las autoridades policiales que llevan la seguridad del Estado informar de lo que se está haciendo para tener la certeza de que se están haciendo acciones encaminadas al combate a la corrupción apegados a la Política Pública, hace constar que ya tuvo acercamientos con la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del Estado solo faltaría la Fiscalía, esto únicamente para informar de los trabajos y proyectos a realizar a través del CPC, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva siempre y cuando no se rebase la competencia y facultades de cada una de esas dependencias. -

En el uso de la palabra la Maestra Alma Delia Hernández Sánchez manifiesta que en relación con el punto antes mencionado que en su discurso de entrada tocaba lo relativo a la capacitación a los policías en temas de ética y que también con el Licenciado German Platas Tabales, en algún se le comentó la intención de llevar a cabo esta línea de acción ya aprobada en el Plan de Acción de Trabajo del CPC; enfatiza que la ENCIG en dos mil diecinueve señaló que los segmentos con mayor corrupción en nuestro estado es el gremio policial, igualmente comenta que antes de tomar protesta se dio a la tarea de platicar con personal de la Secretaría de Seguridad Pública, con el Encargado de la Capacitación a los elementos por lo que el punto ya ha sido atendido y los trabajos para poder capacitar a los elementos policiales ya están aprobados; continúa comentando que únicamente fue por el tema de la pandemia que no se ha podido llevar a cabo porque como se puede entender muchos no tienen el acceso a la tecnología para conectarse vía zoom para capacitarse y se ha ido postergando para poderlo hacer de manera presencial; en tal sentido propone coadyuvar con el trabajo que sus compañeros ha realizado en la Comisión de la Incorporación de los Municipios, a la cual perteneció en algún momento, y que la capacitación vaya encaminada al combate a la corrupción, pues no es la finalidad de atacarlos o que sientan que se les está queriendo señalar como corruptos, si no lo contrario, dignificar su valor mediante la capacitación; finaliza diciendo que esa es una de las líneas sobre las cuales se había platicado con la persona de la Secretaría de Seguridad





COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020

Fortín de la Flores 1, 1B-C; Col. Pomona, CP. 91040 Xalapa; Veracruz, México

Pública que tiene la posibilidad de apoyar, convocar y reclutar a los elementos policiales para capacitación a nivel estatal, entiendo que en los municipios la mayoría tiene sus bandos policiales,—

En el uso de la palabra la Maestra Adriana del Valle Garrido manifiesta que únicamente es para aclarar que en la convocatoria del orden del día se señala que este documento que se llama "Acciones Estratégicas para el Fortalecimiento Municipal en Combate a la Corrupción" y que sería una acción relacionada únicamente con la prioridad 19 de la propuesta de la PEA; en ese sentido aclara que en la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción la prioridad 4 y 5 hablan del fortalecimiento de las contralorías Estatales y Municipales y también para el fortalecimiento de perfiles, mientras que la prioridad numero 8, 10 y 14 los está contemplando para la protección o mecanismos que se promuevan en el ejercicio de los recursos públicos, encaminados a la austeridad y la disciplina financiera; en las prioridades número 17 y 20 se habla sobre mecanismos que promuevan el ejercicio eficiente de los ejercicios públicos, también señala la protección de derechos humanos están en las prioridades número 21, 22 de los temas presupuestarios, donde también está implícito lo que es el MICI, todos estos encaminados al combate a la corrupción, por lo tanto antes de aprobarlo a solicita, de la manera mas atenta, que no se deje el tema únicamente encasillado en la prioridad número 19 que esta mencionada en el orden del día, si no que aprueba con el trabajo de los entes ya aprobados.

El Doctor José Guadalupe Altamirano Castro refiere que tiene tres cosas que manifestar: primero es que es importante que se involucre el tema con toda la Política Estatal Anticorrupción, porque seguramente en una revisión quizás más minuciosa que la que hizo de forma detallada la comisionada, se podría encontrar más cabida e independientemente que ya se revise después pues ya se tiene un avance de identificación de prioridades y eso justifica que tenga mayor peso para su realización. El segundo comentario es que comentan de la policía me sumaría también a lo que tiene avanzado la maestra Alma Delia y por supuesto lo que señala muy bien el comisionado Aarón Ojeda, porque aunque él no se dirigió específicamente a la policía sí habló del tema de dignificación del Servicio Público en su propuesta de dignificación de todas las modalidades del Servicio Público, en donde uno de ellos es el tema de la policía, por ello se suma a lo que se comentó; y, el tercero preguntar va que si ya iniciaron los trabajos con la Contraloría para la revisión de la PEA.

El Doctor José Guadalupe Altamirano Castro comenta que el punto en cuestión lo hace en el sentido de que el Comité de Participación Ciudadana se involucre con el tema de esas mesas, pues con el entendido de que todavía no han iniciado formalmente los trabajos, sería importante que se tuviera conocimiento del mismo.

El Secretario de Actas somete a consideración de los integrantes de la Comisión Ejecutiva que quienes estén por la afirmativa, se sirvan expresarlo levantando su mano.

ACUERDO ACT-ORD-CE-SEA/09/10/2020.04. Los integrantes de la Comisión Ejecutiva que participan de la presente sesión aprobaron por unanimidad de votos el acuerdo de la Comisión Ejecutiva consistente en la aprobación en lo general de las Acciones estratégicas para el fortalecimiento municipal en combate a la corrupción", como una actividad relacionada con la propuesta de Política Pública Anticorrupción de Veracruz. ---

6. ASUNTOS GENERALES.

El Secretario Técnico pregunta a los integrantes si alguien desea hacer el uso de la voz en asuntos generales.

O Adiapa, Veracruz, Ivienaco
El Doctor José Guadalupe Altamirano Castro en el uso de la voz solicita que se circule el acta de la sesión anterior para poder revisarla porque incluso creo que no esta contemplado en el orden del día u omitió escucharlo y no la recibió como anexos; por ello exhorta que se circulen a tiempo y pide que se haga constar tal circunstancia en actas.
El Secretario Técnico refrenda el compromiso de circular las actas requeridas para el siguiente lunes doce de octubre de la presente anualidad, no perdiendo de vista que la Unidad encargada de realizar dichas actas tiene una carga excesiva de trabajo y es por ello que no se ha podido circular las actas
El Doctor José Guadalupe Altamirano Castro solicita que se le comparta el video de la sesión que
se está grabando.
7. CLAUSURA DE SESIÓN.
El Secretario de Actas informa que se han agotado todos los puntos del Orden del Día
El Secretario Técnico agradece la participación de los asistentes y declara formalmente concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaria Ejecutiva del Sistema
Estatal Anticorrupción, siendo las doce horas con trece minutos del día nueve de octubre de dos
mil veinte
Se levanta la presente acta por duplicado, la cual se encuentra debidamente firmada por todos los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de
Veracruz de Ignacio de la Llave.

MAESTRO CARLOS QUIROZ SÁNCHEZ

Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignació de la Llave

MAESTRO AARON OJEDA JIMENO

Secretario de Actas de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupgión de Veracruz de Ignacio de la Llave.

MAESTRO JOSÉ JORGE EUFRACIO

Integrante de la de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

MAESTRA ADRIANA DEL VALLE GARRIDO Integrante de la de la Comisión Éjecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

DOCTOR JOSÉ GUADALUPE ALTAMIRANO CASTRO Integrante de la de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.